



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 6 N. 3-15/19 – Tel: 3105531086
Email: jprmpalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 079** DEL **4 DE AGOSTO DE 2021**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
2527940890012019-00107-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JESÚS MARÍA ALMANSA ALMANSA	3-agos-21	RESUELVE SOBRE MEDIDAS CAUTELARES
2527940890012019-00111-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	GERARDO FLÓREZ RUBIO	3-agos-21	NO TIENE EN CUENTA CONTESTACIÓN DEL DEMANDADO; ORDENA OFICIAR NUEVAMENTE A FINAGRO.
2527940890012019-00211-00	MONITORIO	LUIS CARLOS VARELA TORRES	OMAR ALFONSO CARRIÓN CÁRDENAS	3-agos-21	CORRE TRASLADO AL DEMANDANTE POR 5 DÍAS DE LA CONTESTACIÓN Y EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DEMANDADO
2527940890012020-00028-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ROSA INÉS VELÁSQUEZ CUÉLLAR	3-agos-21	RESUELVE SOBRE MEDIDAS CAUTELARES
2527940890012020-00085-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	OLGA PATRICIA MÉNDEZ RAMOS	3-agos-21	MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.
2527940890012020-00111-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JAVIER ANDRÉS AMAYA	3-agos-21	TIENE EN CUENTA CONTESTACIÓN DEL CURADOR AD-LITEM; ORDENA A LA PARTE ACTORA ALLEGAR ORIGINALES DEL TÍTULO VALOR.
2527940890012020-00122-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CESARIO ACOSTA VELÁSQUEZ	3-agos-21	ORDENA A LA PARTE ACTORA, ALLEGAR ORIGINALES DEL TÍTULO VALOR.
2527940890012020-00147-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUIS ANTONIO TORRES PADILLA	3-agos-21	RESUELVE SOBRE MEDIDAS CAUTELARES.
2527940890012020-00179-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	WILMAR MAURICIO PISCO GUEVARA	3-agos-21	ORDENA A LA PARTE ACTORA, ALLEGAR ORIGINALES DEL TÍTULO VALOR.
2527940890012021-00002-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	DIEGO FERNANDO GUEVARA RINCÓN	3-agos-21	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.
2527940890012021-00064-00	SUCESIÓN	SIMÓN RODRÍGUEZ LARA	LUIS ALFREDO RODRIGUEZ LARA (causante)	3-agos-21	APRUEBA TRABAJO DE PARTICIÓN; ORDENA INSCRIBIR SENTENCIA E HIJUELAS.
2527940890012021-00125-00	SUCESIÓN	RAFAEL ANTONIO ROMERO AGUDELO Y OTROS	BELÉN AGUDELO DE ROMERO (causante)	3-agos-21	DECLARA ABIERTO JUICIO DE SUCESIÓN; RECONOCE HEREDEROS; ORDENA EMPLAZAR Y LIBRAR OFICIO DIAN; RECONOCE ABOGADA.
2527940890012021-00133-00	VERBAL SUMARIO	BLANCA FLOR VANEGAS VILLALOBOS	ERNESTO VILLALOBOS VILLALOBOS	3-agos-21	ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR Y PRESTAR CAUCIÓN: RECONOCE ABOGADO.
2527940890012021-00134-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	H. L. R.	3-agos-21	INADMITE DEMANDA, CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR.

Notificación: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 4 de agosto de 2021, a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

**Angela Lizeth Rivera Fuentes
Secretario Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Cundinamarca - Fomeque**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a28b8590a919ba726c07321b4eb7090f3d64493d82d463f8e0a75f2fc50a858e**
Documento generado en 03/08/2021 03:43:45 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>